

## Iberdrola abre hoy sus canales de participación en la Junta General de Accionistas

- *La compañía ha propuesto abonar, por tercer año consecutivo, un dividendo de 0,005 euros brutos por acción si se alcanza un quórum de constitución de, al menos, el 70% del capital social*
- *Iberdrola promueve la participación de sus accionistas los 365 días del año a través de diferentes canales*

---

Iberdrola abre hoy sus canales de participación en la [Junta General de Accionistas](#), que prevé celebrar el viernes 17 de mayo, en primera convocatoria.

La compañía convoca la reunión casi dos meses antes de su celebración y despliega un amplio abanico de canales para que sus accionistas puedan ejercer sus derechos, con el objetivo de seguir ofreciéndoles una Junta innovadora, accesible y cercana en la que tienen todas las [facilidades para participar](#).

Los accionistas que sean miembros de OLA Club del Accionista recibirán una tarjeta de la compañía con un código QR personalizado para entrar en [votojunta.iberdrola.com](https://votojunta.iberdrola.com) y votar de un modo rápido y sencillo. En el caso de que utilicen las tarjetas remitidas por las entidades depositarias, podrán acceder a ese mismo enlace con su firma electrónica o, sencillamente, con su número de acciones o su clave de [OLA Club del Accionista](#). Se ha habilitado, en paralelo, el correo electrónico [Junta2024@iberdrola.es](mailto:Junta2024@iberdrola.es) para los accionistas que prefieran enviar sus tarjetas firmadas por este canal.

Otra de las opciones es ejercer el derecho de voto por teléfono, llamando al número gratuito 900 100 019, o utilizar el tradicional correo postal, enviando la tarjeta firmada al apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao.

Iberdrola es la primera empresa española que permitió a sus accionistas ejercer su derecho de voto por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 639 000 639) o por Telegram (a la cuenta Junta Iberdrola).

Además, la compañía pone a disposición de los accionistas sus [puntos de atención presenciales](#) en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En todos ellos, se podrá delegar, votar y recoger un obsequio por participar, desde el miércoles 8 de mayo hasta el jueves 16 de mayo.

Todos aquellos accionistas que deseen ejercer sus derechos de delegación o voto a distancia tendrán que hacerlo a través de alguno de los canales mencionados hasta las 23:59 horas del 16 de mayo, víspera de la reunión.

Los accionistas y representantes que quieran asistir telemáticamente deberán registrarse entre las 08:00 y las 10:15 horas del 17 de mayo (fecha prevista para celebrar la Junta). Con el fin de agilizar su registro el día de la Junta, podrán acreditarse previamente en el Portal de participación de la página web. Los que prefieran asistir presencialmente deben reservar un asiento a través de la Oficina del Accionista o de la página web antes de las 10:15 horas del día de la reunión.

### Apuesta por la participación

Además [del obsequio que se entregará en los puntos de atención al accionista](#) y del [sorteo de 30 bicis eléctricas](#) para los que participen a través de la web corporativa o del canal telefónico, la compañía ha propuesto, por tercer año consecutivo, un dividendo de involucración a la Junta de 0,005 euros brutos por acción (un euro bruto por cada 200 acciones) para fomentar la participación. Si se alcanza un quórum de constitución de, al menos, el 70 % del capital social y la Junta aprueba este incentivo, la compañía abonará esa cantidad a todos sus accionistas con derecho a participar en la reunión. Iberdrola es la única empresa del Ibex 35 que premia así a sus accionistas en el evento más importante de la compañía.

El [dividendo de involucración](#) se enmarca dentro de un concepto de Junta más participativa, sostenible y sin restricciones. Todos los accionistas pueden participar por el hecho de serlo, siempre que tengan, al menos, una acción registrada a su nombre el próximo 10 de mayo.

### Junta permanente

Con carácter adicional a la participación en la Junta, la Sociedad promueve la información permanente y la implicación continua de los accionistas durante todo el año, a través de los canales de contacto de la Oficina del Accionista y de la aplicación interactiva para los miembros de OLA Club del Accionista, entre otras iniciativas.

Además, con motivo de la convocatoria de la Junta, se habilitará en la página web corporativa el espacio inmersivo *Mes del Accionista*, en el que se incluirán distintos contenidos como entrevistas a miembros del equipo directivo, junto con enlaces a la documentación legalmente exigible y a los canales de participación en la Junta.

Como novedad, este año también está previsto organizar encuentros presenciales con personal directivo en fechas próximas a la Junta que se anunciarán a través de la página web corporativa.